

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 88 25 de febrero de 2016 PE/001947-01. Pág. 11374

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001947-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.ª ADELA PASCUAL ÁLVAREZ y D.ª LORENA GONZÁLEZ GUERRERO, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con el objetivo de impulsar medidas dirigidas a reducir el desempleo juvenil, ya sea mediante la inserción laboral por cuenta ajena o a través del autoempleo, se aprobó la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016.

En el ámbito de la Comunidad de Castilla y León se acordó, con los agentes económicos y sociales más representativos, la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015, con el fin de dar respuesta a las necesidades laborales que demanda la sociedad en la actual situación de crisis económica. En él se establecen una serie de medidas y actuaciones adaptadas a las necesidades y a las características específicas del mercado laboral de Castilla y León.

¿Cuáles han sido estas medidas específicas?

¿Cuántas personas jóvenes de edades comprendidas entre los 16 y 25 años se han inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

25 de febrero de 2016 Núm. 88

PE/001947-01. Pág. 11375

¿Cuál ha sido el resultado de inserción en empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2015?

¿A cuánto ascendió el importe de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2015 y en qué se ha gastado?

En Valladolid, a 8 de febrero de 2016.

LAS PROCURADORAS.

Fdo.: Adela Pascual Álvarez y Lorena González Guerrero

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-005243